



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.126.-/

MAT.: Autoriza regularizar Decreto de Pago N° 252 de fecha 10/04/2015 y N° 311 de fecha 21/04/2015.

LAJA, junio 11 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 134 de fecha 11/06/2015, de Director DAEM que informa y solicita autorizar decretos de pagos y regularizar reintegro de recursos, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 4.- Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** regularizar Decretos de pago N° 252 y 311 de fecha 10 y 21 de abril del 2015 respectivamente, girando cheque desde la cuenta corriente 54909000095 fondos TP Proyectos, por la cantidad de \$45.674.122.- (cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento veintidós pesos) para ser reintegrados a la cuenta corriente N° 5490900541 fondos Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM /